



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: 0213389695
www.derechoune.edu.py
secretaria.derechoune@gmail.com



RESOLUCIÓN HCD N° 096/2025 ACTA No. 07/2025 FECHA: 02/04/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA FILOSOFIA DEL DERECHO DEL TERCER CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE. -----

Ciudad del Este, 02 de abril de 2025.-

VISTOS: El Acta HCD N° 07/2025 de fecha 02/04/2025, y el Memorando del Director Académico, Prof. Dr. Arsenio Argüello Ortiz, en el cual propone la aprobación de programas de estudios actualizados, y. -----

CONSIDERANDO:

Que, en el referido memorando el Director Académico manifiesta cuanto sigue: "... en atención a la comunicación vía correo electrónico, de la Prof. Abog. Florencia Gabriela Valdez Ruiz, Encargada de la Unidad Técnica Pedagógica la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a cargo de esta Dirección Académica, manifestando cuanto sigue: "Remito programas de estudios revisados y actualizados por docentes para su aprobación por la instancia correspondiente... Al respecto, previo análisis y revisión minuciosa del mismo, teniendo en cuenta que, en cuanto al formato reúne las condiciones para su implementación y que el mismo fue actualizado este año, la Dirección Académica, recomienda al Señor Decano salvo mejor parecer: APROBAR la actualización de los programas de estudios...". -----

Que, el Consejo Directivo estudió y aprobó la propuesta, referente a la solicitud de aprobación del Programa de Estudios de la asignatura Filosofía del Derecho del Tercer Curso de la carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, conforme al **Art. 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este: Son atribuciones del Consejo Directivo: ... d) "Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras"**. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Programa de Estudios de la asignatura **Filosofía del Derecho del Tercer Curso de la carrera de Derecho** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, Sede Ciudad del Este, que se anexa en 06 (seis) páginas y que pasa a formar parte de la presente Resolución; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando.

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria HCD.



Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Presidente HCD.



Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

CARRERA: DERECHO
PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Filosofía del Derecho			Carga horaria anual	48		
Curso	3°			Carga horaria semanal	1.5		
Horas Teóricas	28	Horas prácticas	20	Horas TIE semanal	3	Crédito	5
Ciclo de formación	Básico			Pre-requisito	No tiene	Código	No tiene
Plan curricular	2021						

2. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura a través del estudio filosófico del derecho busca desgranar todo el fenómeno jurídico hasta llegar a su realidad y esencia ampliando el saber del alumno sobre: el origen del derecho, la razón del derecho, sobre aquellas fuerzas o energías que impulsan al hombre a la gestación y elaboración del derecho, así también establecer porqué solo el hombre es sujeto de derecho. En este contexto también se abordan algunos aspectos sobre la bioética y el bioderecho que representan un fenómeno cultural y académico actual de primer orden.

Mediante el conocimiento de la Filosofía del Derecho, el alumno será capaz de analizar los problemas fundamentales del Derecho, a través de las diversas corrientes de pensamiento, así como de encontrar en los casos prácticos las posibles soluciones, no solamente legales sino justas, que se puedan dar a cada uno de ellos, formándole un verdadero criterio de jurista

Con la reflexión sobre temas, valores o problemas que vinculan al derecho con la complejidad de la realidad existencial del hombre se desarrollarán las competencias del perfil de egreso a los cuales apunta la asignatura de manera a formar verdaderos juristas; es decir, aquellos estudiosos del derecho que saben pensar para afrontar lo jurídico de manera crítica, buscando soluciones de fondo.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias del perfil de salida que se desarrolla en la asignatura

Competencias genéricas

1. Identifica, plantea y resuelve problemas aplicando conocimientos de diferentes áreas.
2. Posee habilidades para investigar, mediante la búsqueda, procesamiento y análisis de informaciones procedente de diversas fuentes.
3. Demuestra responsabilidad social y compromiso ciudadano.



Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

4. Utiliza tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional, así como para la gestión del conocimiento y el autoaprendizaje.
5. Construye, desarrolla y defiende argumentaciones.
6. Trabaja de manera autónoma y en equipo, con contribuciones efectivas.
7. Se integra a equipos multidisciplinarios y aporta efectivamente los conocimientos de su área de formación.
8. Practica la tolerancia, valora y respeta la diversidad y la multiculturalidad.
9. Demuestra compromiso ético.
10. Toma decisiones fundadas y motivadas.

Competencias específicas

11. Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, valorando críticamente los distintos puntos de vista en cada caso particular.
12. Conoce y promueve el empleo de medios alternativos de solución de conflictos.
13. Redacta textos y se expresa oralmente utilizando términos jurídicos adecuados, precisos y claros.
14. Razona, argumenta y decide jurídicamente.
15. Actúa éticamente en el ejercicio de sus funciones profesionales, siendo leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.
16. Reconoce, promueve y protege los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
17. Posee una visión humanista en el ejercicio de la profesión.

3.2. Capacidades a ser desarrolladas en la asignatura

- Desarrolla el pensamiento jurídico crítico atento a las distintas posiciones filosóficas que justifican y fundamentan la interpretación y aplicación del derecho.
- Resuelve problemas concretos en el campo de lo jurídico con aptitud reflexiva y adaptación para adecuarse a las demandas que los cambios sociales, políticos, económicos y jurídicos imponen al estudioso del derecho.
- Interpreta y aplica del derecho, con actitud reflexiva, comprometida en diferentes situaciones sociales.
- Desarrolla proyectos y trabajos de investigación jurídica con métodos y razonamientos correctos.





Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Tema 1. Concepto de la Filosofía del Derecho. Origen de la Filosofía del Derecho. Los temas clásicos (generalidades) de la Filosofía del Derecho. Formas de investigación. Objeto, función y fin de la Filosofía del Derecho.

Tema 2. El ser humano: sus conocimientos. Ciencia y Filosofía. Dimensión especulativa y práctica. Razón, causa, condición y ocasión de las acciones humanas

Tema 3. Relaciones de la Filosofía del Derecho con otras ciencias: Moral, Política, Economía, Sociología

Unidad II: EL DERECHO COMO PROBLEMA FILOSÓFICO EN LA HISTORIA DEL DERECHO

Tema 4. El pensamiento filosófico jurídico en la antigüedad: Grecia, Roma.

Tema 5. El pensamiento filosófico jurídico cristiano: San Agustín. Santo Tomas de Aquino

Tema 6. El pensamiento filosófico jurídico posclásico: Hobbes. Rousseau. Kant

Tema 7. El pensamiento filosófico jurídico contemporáneo. Empirismo Jurídico. Normativismo

Unidad III: CAUSA FORMAL. ¿CÓMO SE ORIGINA EL DERECHO?

Tema 8. Factualismo: Origen, fundamento y concepto del derecho. Trasimaco, Calicles, sofistas, Hobbes, Spinoza

Tema 9. Individualismo: Origen, fundamento y concepto del derecho. Tomás Hobbes, J. J. Rousseau, Subjetivismo, Manuel Kant, Utilitarismo jurídico

Tema 10. Corriente Sociológica: Origen, fundamento y concepto del derecho. Conte, Durkheim, Escuela Histórica, Savigny, Materialismo histórico

Tema 11. Positivismo: Origen, fundamento y concepto del derecho. Voluntarismo jurídico, Normativismo, Realismo norteamericano

Tema 12. Realismo Clásico: Origen, fundamento y concepto del derecho. Aristóteles, Tomas de Aquino, Javier Hervada.

Unidad IV: CAUSA MATERIAL "EL SUJETO DE DERECHO"

Tema 13: ¿Quién o quiénes son sujetos del derecho? Los animales; las plantas; el ser humano: distintas teorías

Tema 14: ¿Todo hombre es sujeto de derecho? Corrientes: Estamental, Positivismo, Utilitarismo, Cientificismo, Iusnaturalismo clásico. Bioética y Bioderecho

Unidad V: CAUSA EFICIENTE ¿PARA QUÉ SIRVE EL DERECHO?

Tema 15: La justicia: La fórmula de la justicia: Concepto y significado de cada uno de los términos

Tema 16. Derecho, ley y norma jurídica. Propiedades del derecho y propiedades de la ley. Función del jurista y del poder público. División del derecho

Tema 17. El sistema jurídico: Positivación / Formalización. Relación jurídica: característica, elementos, fundamento, tipos

Unidad VI: CAUSA FINAL ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL DERECHO?



Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

Tema 18. El bien común; El orden; La seguridad; Poder social El orden, la tranquilidad y la seguridad del pueblo. El orden social. El Orden. Jurídico. La Seguridad.

Tema 19. Las distintas concepciones de los fines del Derecho: actitudes escépticas. El utilitarismo. El pragmatismo. El relativismo. El realismo clásico. Sus distintos exponentes.

Unidad VII: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN SUDAMÉRICA

Tema 20. Cecilio Báez y el Positivismo. Carlos Cossio y la Teoría Ecológica del Derecho. Werner Goldschmidt y la Teoría Trialista del mundo jurídico. Miguel Reale y la Teoría Tridimensionalista. Eduardo García Máynez y Luis Recasens Siches en México.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases Teóricas	%	Clases Prácticas	%
Lecturas guiadas	X	Ejemplificación	X
Presentaciones dialogadas en base a ejemplos	X	Resolución de casos prácticos	X
Presentaciones con ayuda de multimedios	X	Recopilaciones	
Demostraciones	X	Defensa oral de argumentaciones	X
Exposiciones	X	Líneas de tiempo	
Esquemas descriptivos	X	Ensayos	X
Exposición del docente	X	Estudio de casos	X
		Resolución de problemas	
		Resumen	X
Otras:		Simulaciones, juego de roles	
		Debate	X
		Comentarios de legislación y jurisprudencia	
		Simulación de los actos jurídicos.	X
		Otras:	



Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

Actividades de extensión:

- Campañas de concienciación y otras actividades conforme a líneas de extensión definidas a nivel institucional.

Actividades de investigación:

- Actividades de investigación: ensayos, resumen bibliográfico u otras, conforme se establezca con el grupo curso y las líneas de investigación definidas a nivel institucional.

Inclusión:

Se realizarán los ajustes razonables que requieran los estudiantes y a solicitud del comité técnico del Programa de Inclusión Educativa.

6. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

De proceso:	%
- Rúbrica	X
- Lista de cotejo	X
- Portafolio de evidencias	X
- Escala de apreciación	X
De producto:	
- Pruebas escritas (de ensayo, test, respuesta estructurada, otros)	X
- Pruebas orales	X
- Defensa oral de trabajo	X

7. Bibliografía:

6.1. Básica:

Báez, Cecilio, Filosofía del Derecho, Asunción, Ed. Imprenta Nacional.
Ballesteros, Jesús, Sobre el sentido del Derecho, Ed. Tecnos, Madrid, 1984.
Bidart Campos, German; Coelho, Luiz Fernando; Coll Rodríguez, César E.; Cueto Rúa, Julio y otros. La Filosofía del Derecho en el MERCOSUR. Ediciones Ciudad de Buenos Aires. 1997.
Alexy, Robert. El Concepto y la Validez del Derecho, Traducción de Jorge M. Sena, Barcelona, Gedisa, 1997.
Bobbio, N. Hegel y la Escuela del Derecho Natural. Revista Razón y Fábula. Universidad de los Andes. 1968



Anexo de la Resolución HCD N° 096/2025

Del Vecchio. Filosofía del Derecho, BOSCH, 2003
Dworkin, Ronald Myles. Los Derechos en Serio, Ariel, 2009.
Goldschmidt, W. Introducción Filosófica al Derecho, DEPALMA, Bs. As., 1996
Kelsen, H. Teoría pura del derecho. Trad. Roberto J. Vernengo, Porrúa, 1997.
Hervada, J. Introducción Crítica al Derecho Natural, EUNSA, Navarra, 2001
Joseph Raz, Razón Práctica y Normas. Trad. Juan Ruiz Manero. Centro de estudios constitucionales. Madrid, España, 1991
Rawls, J. "Teoría de la Justicia". Cuarta reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica. 1971
Rhonheimer, M. Ética de la Procreación, RIALP, Madrid, 2004
Vigo, Rodolfo Luís. Visión Crítica de la Historia de la Filosofía del Derecho, Rubinzal y Culzoni eds. Santa Fe, 1984
Villey, M. Compendio de Filosofía del Derecho, EUNSA, Navarra, 1979
7.2. Complementaria:
Blazquez, N. Bioética, BAC, Madrid, 2000
Cotta, Sergio. ¿Qué es el Derecho?, RIALP, Madrid, 1993
Hervada, J. Lecciones Propedéuticas de Filosofía del Derecho, EUNSA, Navarra, 1995
Juan Pablo II, La Eutanasia, Palabra, Madrid, 2004
Legaz Y Lacambra, L. Filosofía del Derecho, Editora Bosch, Barcelona, 1979
Verneaux, R. Historia de la Filosofía Contemporánea, Herder, 1997